



**PLAN ANDINO  
DE GESTION DEL RIESGO  
DE DESASTRES  
DEL SECTOR SALUD  
2018-2022**

**ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

**Dr. Rodolfo Rocabado Benavides**  
MINISTRO DE SALUD DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Dr. Emilio Santelices Cuevas**  
MINISTRO DE SALUD DE CHILE

**Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo**  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

**Dra. Verónica Espinosa Serrano**  
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

**Dra. Silvia Ester Pessah Eljay**  
MINISTRA DE SALUD DEL PERÚ

**Dr. Carlos Humberto Alvarado González**  
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD DE VENEZUELA

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Dra. Nila Heredia Miranda**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**Dr. Jorge Jemio Ortuño**  
SECRETARIO ADJUNTO

**COMITÉ ANDINO DEL CAMBIO CLIMÁTICO,  
GESTIÓN DEL RIESGO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**BOLIVIA**

**Dr. Rodrigo Cordero Guzmán**

Responsable del Programa Nacional de Control y Atención de Desastres

**Dr. Edwin Franz Colque Titirico**

Responsable del Programa de Vigilancia y Control de Desastres

**Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia**

**CHILE**

**Dra. Paola Pontoni Zúñiga**

Jefe Departamento de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres

**Dr. Julio Monreal**

Coordinador Ejecutivo Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Salud

**Ministerio de Salud de Chile**

**COLOMBIA**

**Dr. Luis Fernando Correa**

**José Luis Cuero León**

Técnico administrativo del Grupo para la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud, Oficina Gestión Territorial,  
Emergencias y Desastres

**Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia**

**ECUADOR**

**Espc. Freddy Roberto Nieto Guayasamín**

Director Nacional de Gestión de Riesgos

**Mgs. Carolina Alexandra Jaramillo Castelo**

Analista de Preparación y Respuesta Dirección Nacional de Gestión de Riesgos

**Ministerio de Salud Pública de Ecuador**

**PERÚ**

**Dra. Mónica Meza García**

Directora General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**Dra. María Victoria Salazar Orrillo**

Responsable Del COE Salud. Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres

**Ministerio de Salud del Perú**

**VENEZUELA**

**Dra. Maribel Coromoto Mejía De Romero**

Directora General de Valoración de la Red Integral de Salud

**Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela**

**ORAS-CONHU**

Luis Francisco Beingolea More  
Coordinador de Áreas Temáticas

**OPS/OMS**

**Dr. Celso Bambarén**  
Especialista en Gestión de Desastres

**Dr. Hernán Sepúlveda**  
Asesor Subregional de Recursos Humanos

**Dr. Rubén Mayorga Sagastume**  
Coordinador subregional de Programa para América del Sur

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 6  |
| 1. ANTECEDENTES.....   | 7  |
| 1.1 AVANCES.....   | 7  |
| 1.2 ACTUALIZACIÓN.....   | 8  |
| 2. CONTEXTO DEL RIESGO EN EL ÁREA ANDINA .....                                     | 9  |
| 3. PLAN ANDINO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2018-2022 (PAGRD 2018-2022)..... | 10 |
| MISIÓN.....  | 10 |
| VISIÓN.....  | 10 |
| EJE ESTRATÉGICO 1. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD .....                          | 10 |
| EJE ESTRATEGICO 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....                         | 11 |
| EJE ESTRATEGICO 3. PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES .....  | 12 |
| EJE ESTRATEGICO 4: MECANISMOS DE ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACIÓN.....               | 12 |
| EJE ESTRATEGICO 5: CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO .....             | 13 |
| EJE ESTRATEGICO 6: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO .....                              | 14 |
| 4. PLAN DE ACCION 2018-2022.....   | 16 |

# PLAN ANDINO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SECTOR SALUD 2018-2022

## INTRODUCCIÓN

La región de los países andinos es muy propensa y vulnerable a los sucesos peligrosos de importancia en salud de origen natural y antrópico, debido a su geografía, condiciones socio- económicas, niveles de pobreza, entre otras circunstancias de vulnerabilidad, a lo que se suma el cambio climático. Esto se ha convertido ahora en tema de intensos debates entre científicos, y aún más entre los meteorólogos, de si la reciente y alarmante ocurrencia de fenómenos naturales, junto con un calentamiento récord de la atmósfera de la tierra y un declive significativo del hielo marino en la región ártica y la región antártica, presagia impactos de cambio climático a corto, mediano y largo plazo.

Los desastres afectan a todos los países, ricos y pobres, grandes y pequeños, del norte y del sur, no son anomalías únicas y, por lo tanto, contrariamente a lo que ocurría antes, cuando los desastres eran prácticamente vistos de forma aislada, ahora deben considerarse dentro del contexto de la relación entre el desarrollo económico, los imperativos de la planificación financiera, la preparación y gestión de riesgos de desastre. Esta relación debe estar claramente definida y debe desarrollarse de una forma sistémica e integrada.

Los avances en el cumplimiento del Plan Andino de Gestión de Riesgos 2013-2017 han sido importantes y significativos, siendo necesario continuar con el fortalecimiento de la gestión conjunta del riesgo con una visión integral, que abarque la estimación, prevención y mitigación del riesgo de desastres, así como la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción posteriores, a fin de limitar el impacto negativo de desastres de origen natural y antrópico, y procure la adecuada y oportuna atención de las poblaciones afectadas, así como la posterior rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas, contribuyendo positivamente al tratamiento eficaz de los fenómenos naturales y antrópicos que afrontan los países andinos.

La REMSAA XXXVI/513 Gestión de Riesgo de Desastres en Salud, desarrollada en Caracas, el 5 de mayo de 2017, resuelve: “Solicitar a la Comisión Andina de Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres, formular el nuevo Plan Andino para el periodo 2018-2022, en concordancia con el Plan de UNASUR”. Con base a este acuerdo y teniendo en consideración los avances logrados por los Directores de Gestión de Desastres de UNASUR en la identificación de las líneas estratégicas para el plan Suramericano; los miembros del Comité Técnico Andino de Gestión de Riesgo de Desastres de los Ministerios de Salud Pública (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) en dos reuniones presenciales en la que prepararon los contenidos de la propuesta andina, tomando en cuenta las características de riesgo propias en sus países, y la alta incidencia de las emergencias y desastres como consecuencia del cambio climático.

A continuación, se presentan los antecedentes, algunos datos sobre el contexto del riesgo en el área andina, la misión, la visión y los ejes estratégicos.

## 1. ANTECEDENTES

El Plan Andino de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector salud 2013-2017, aprobado mediante resolución REMSAA XXXIII/476 en noviembre del 2012, fue construido para contribuir a la integración andina mediante la articulación de acciones de asistencia humanitaria, técnica y cooperación entre países promoviendo respuestas conjuntas entre países a nivel de fronteras, ha presentado grandes avances en la ejecución de sus ejes estratégicos.

### 1.1 AVANCES

Con respecto al posicionamiento político de la gestión del riesgo de desastres en el sector salud en y entre los países del Área Andina, se establece la necesidad de incorporar la estrategia del enfoque estructurado de Gestión de Riesgo en todos los Ministerios de Salud a todos los niveles; dando énfasis en utilizar recursos gerenciales, fortalecer las alianzas técnicas, políticas y sociales; la investigación como fuente importante de evidencia para el cambio, el intercambio de experiencias e información y la gestión y movilización de recursos financieros.

En los ministerios de salud se lograron:

1. La inclusión de objetivos estratégicos de gestión de riesgos de desastres en el Plan Estratégico Nacional de Salud.
2. La creación mediante decreto o resolución de la Unidad Orgánica de Gestión de Riesgo de Desastres en salud con asignación de funciones y recursos; y fortalecimiento institucional de las existentes.
3. Logro de lineamientos subregionales para la gestión de riesgo en salud en los países andinos.

En cuanto a **Facilitar los mecanismos de cooperación entre los países en Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud**, se logró aprobar la Guía para la Elaboración de Planes de Contingencia en zonas de Frontera entre países del Área Andina y la Guía de Coordinación de Respuesta en Salud ante Desastres de los Países Andinos.

Con estas herramientas se llevaron a cabo la preparación de planes de contingencia en corredores de frontera Ecuador-Perú, en la frontera de Desaguadero (Perú y Bolivia) y uno para Tacna Arica, (Perú y Chile), Planes de los ejes 1,2 y 3 de Ecuador Perú por ENOS 2015-2016 y el Plan ante evento adverso por deslizamiento de cerro de Zumba - Namballe.

Se ejecutaron seis simulacros binacionales, cuatro Ecuador-Perú, uno Bolivia-Perú y uno entre Chile-Perú. Se creó la Red de Comunicaciones en Gestión y la Red Andina de Comunicadores en Salud con énfasis en Gestión de Riesgo en las fronteras. Se ha realizado capacitación binacional entre Ecuador-Perú, Perú-Bolivia del talento humano que forman parte de los equipos de respuesta inmediata en las especializaciones definidas

En la **Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias del talento humano en el ámbito de Gestión del riesgo de desastres en el sector salud**, se construyó el Plan Inclusivo de Gestión de Riesgo aprobado en julio de 2015 en Baños de Agua Santa, Tungurahua-Ecuador. Se cuenta con el Programa del Curso de Capacitación en Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres en el Sector Salud aprobado mediante Resolución REMSAA XXXVI/513, Caracas 5 de mayo 2017.

Con respecto a la **Inclusión del cambio climático en la Gestión del riesgo de desastres en el sector salud** se realizó la reunión binacional de los Equipos de Gestión de Riesgo de Desastres de Ecuador y de Defensa Nacional de Perú en el marco del Plan Binacional de frontera Ecuador-Perú 2014-2017 y los preparativos del sector salud ante el ENOS 2015-2016 en la ciudad fronteriza de Huaquillas, El Oro-Ecuador.

## 1.2 ACTUALIZACIÓN

En la Reunión de Ministros de Salud de área andina, realizada el 5 de mayo de 2017 en Caracas-Venezuela, considerando que en los últimos años se han presentado graves desastres de origen natural y antrópico, tales como inundaciones, deslaves, sequías, incendios forestales, terremotos entre otros, los mismos que han generado un alto costo social, económico y ambiental y siendo el cambio climático uno de los factores que incrementa este riesgo, se resuelve mediante Resolución REMSA XXXVI/513:

Art. 1 Constituir una comisión de Autoridades de alto nivel del sector salud para definir políticas y estrategias con carácter intersectorial para la atención, protección y reducción del riesgo en las poblaciones y coadyuvar a la resiliencia colectiva en el contexto de la salud pública; asegurando una respuesta eficaz, promoviendo la cultura de seguridad a todo nivel y mejorando los mecanismos de la cooperación internacional y transfronteriza. Esta comisión contará con la participación del nivel técnico en gestión de riesgos y desastres de los países.

Art. 2 Solicitar a la Comisión Andina de Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres, formular el nuevo Plan Andino para el periodo 2018-2022, en concordancia con el Plan de UNASUR.

Art. 3 Incluir en el Plan Andino 2018 - 2022, la armonización de los protocolos de primera respuesta que facilite y agilice los mecanismos administrativos para el envío y recepción de asistencia humanitaria en salud entre los países de la región.

Para cumplir con esta resolución se ha preparado una “Guía de Respuesta en Salud a Emergencias y Desastres de los Países Andinos” para determinación de los procedimientos, la cual se ha construido a partir de guías con temáticas similares de los ministerios de salud de la región CAPRADE, ORAS-CONHU y de OPS/OMS, así como el aporte de importantes documentos de referencia, que incluyen normas de procedimientos de los países, políticas y leyes; y estándares nacionales, regionales e internacionales.

En la reunión del Comité Andino de Gestión del Riesgo de Desastres, realizada en la ciudad de Quito-Ecuador, del 6 al 8 de diciembre de 2017, se presenta la propuesta del Plan a los delegados de los países asistentes, en donde se realizan observaciones y aportes los mismos que han sido incluidos en el presente documento.



## 2. CONTEXTO DEL RIESGO EN EL ÁREA ANDINA

Los países que conforman el área andina atravesados por la cordillera de los Andes han sido impactados en los últimos años por un incremento substancial en la ocurrencia de eventos peligrosos tanto naturales como antrópicos que en muchos casos han dado lugar a catástrofes de una magnitud considerable, generando pérdida de vidas humanas y de recursos importantes, debiendo recurrir a procesos de ayuda humanitaria para la respuesta al desastre y recuperación.

Un ejemplo de eventos naturales es el ocurrido en Ecuador en abril del 2016, debido a la ubicación geográfica en el Cinturón de Fuego y con la activación de volcanes que en sus respectivas eras geológicas han demostrado que siguen definiéndose como de alta peligrosidad, inundaciones entre otros.

Otro ejemplo de evento, visto desde el objeto de la incidencia humanas, son los asentamientos humanos en lugares no adecuados que provocan desplazamientos de masa, que han demostrado que vivimos en el lugar probablemente de mayor carga tanto de amenazas como de vulnerabilidades de la región.

El área andina está expuesta a diferentes tipos de fenómenos naturales, que dado el caso pueden llamarse peligrosos, ya que en su mayoría pueden ser previsible, esto gracias a los estudios y los antecedentes con las medidas de prevención que se pueden tomar para disminuir la carga de riesgo, en base a esto y a dos años de la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo 2015 - 2030, la meta propuesta por la Comunidad Andina que une a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela es la implementación de la nueva hoja de ruta sobre la gestión integral del riesgo de desastres; en base a esta se determinó que la prevención como factor fundamental para la reducción de eventos antrópicos y naturales que de ocurrir pudieran terminar en una situación de desastre.

La Comunidad Andina en su interacción y bajo una óptica de cooperación tiene la firme convicción que este esfuerzo regional constituye un aporte trascendental hacia la obtención de las prioridades y metas trazadas en el Marco de Sendai<sup>1</sup>.

Adicionalmente y ahora como marco de desarrollo existe el Acuerdo de París (Naciones Unidas, 2015) que siendo un documento vinculante ha demostrado que puede tener el peso suficiente como para aportar a la disminución de los efectos del cambio climático, debiendo cada país de la región adoptar condiciones favorables para la aplicación de las medidas de reducción de emisión tanto de gases de efecto invernadero, así como de la fabricación de elementos contaminantes.

---

<sup>1</sup> El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030) es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo de 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005-2015), que hasta entonces había sido el acuerdo internacional más amplio sobre reducción del riesgo de desastres. El marco de Sendai establece 4 prioridades concretas para la acción: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una mejor gestión; 3) Invertir en la reducción de riesgo de desastres para una mayor resiliencia; y 4) Aumentar la preparación frente a desastres para responder mejor a ellos y para una mejor recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Véase: <http://eird.org/americas/we/marco-de-sendai.html>.

### **3. PLAN ANDINO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2018-2022 (PAGRD 2018-2022)**

#### **MISIÓN**

Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos de desastres del sector salud en los países del área andina enfocados en el análisis y estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción con enfoque de desarrollo sostenible, incorporando el cambio climático en todas las fases, mediante la cooperación mutua, trabajo intersectorial y articulado entre los Ministerios de Salud, con énfasis en la investigación y desarrollo del talento humano.

#### **VISIÓN**

Al 2022, los países del área andina demuestran un importante avance en la reducción de riesgos, el fortalecimiento de la respuesta, la recuperación frente a sucesos peligrosos de importancia en salud debido al trabajo intersectorial, articulado y coordinado, para la disminución del impacto en la salud de la población así como en la continuidad de los servicios esenciales de salud, lo que les ha permitido que se consoliden como una región solidaria, organizada y efectiva, constituyéndose en un referente de la gestión de riesgos de salud.

#### **EJE ESTRATÉGICO 1. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD**

Formular, revisar y actualizar la normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres en salud en los países del ámbito Andino

##### *Objetivo:*

Contar con marco legal actualizado de Gestión de Riesgo de Desastres en salud que se aplique en los países andinos.

##### *Resultado 1:*

Cada país de la región andina cuenta con un marco legal actualizado que articula las acciones de gestión de riesgos en salud.

##### *Productos esperados:*

1. Documento del diagnóstico situacional de la normatividad vigente en los países.
2. Marco normativo actualizado de los países andinos.

##### *Actividades:*

1. Elaboración del diagnóstico situacional de normativas relacionadas con la gestión de riesgos de desastres y salud vigentes en cada uno de los países.
2. Revisión, análisis y aprobación de documentos técnicos por parte de los países, definir las brechas y el marco legal que puede ser aplicado en la región.

3. Promover el intercambio técnico de las áreas competentes en los Ministerios de Salud Andinos para construir una base legal y normativa que contribuya a la implementación de la gestión del riesgo.
4. Identificación de eventos adversos relacionados al RSI, radiológicos, epidemias, químicos, migraciones y situaciones de potencial emergencias

*Resultado 2:*

Los países de la Región Andina desarrollan el Plan Quinquenal con acciones de gestión de riesgos de salud consolidado.

*Producto esperado:*

1. Plan Quinquenal Andino 2018-2022 con inclusión de acciones de Gestión de Riesgo de Desastres.

*Actividades:*

1. Análisis de la propuesta del Plan Quinquenal para lo cual se circulará a los miembros de la Red de gestión del riesgo de desastres en salud GRIDS.
2. Difundir y coordinar al interior de los Ministerios de Salud el Plan en las áreas relacionadas de frontera las líneas de acción del plan.
3. Reuniones de seguimiento y evaluación de avances del Plan por parte del Comité Andino de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con OPS y el ORAS-CONHU.
4. Coordinaciones y reuniones del Comité Andino con otras subregiones suramericanas con la finalidad de armonizar los planes de gestión de riesgo de desastres para lograr un avance e implementación de las metas regionales en aplicación de los acuerdos de Sendai y los objetivos de desarrollo sostenible.

## **EJE ESTRATEGICO 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Estimar, prevenir y reducir el riesgo de desastres, en materia de salud, a nivel de los países del área andina.

*Objetivo:*

Contar con una metodología o herramienta que permitan estimar el riesgo de salud en caso de desastres a nivel de los países del área andina.

*Resultado 1:*

Los países andinos cuentan con herramientas que permitan estimar el riesgo en salud producto de la ocurrencia de sucesos peligrosos de importancia en salud.

*Productos esperados:*

1. Atlas de Riesgo en salud pública de los países de la región andina, el que debe contemplar la multifactorialidad de este (amenaza, exposición vulnerabilidad, capacidad y resiliencia).
2. Metodología de estimación del riesgo para la salud desarrollada y disponible como aplicación informática para los países.

*Actividades:*

1. Identificación y establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones técnico-científicas que desarrollen metodologías de estimación del riesgo y que puedan ser adaptadas al contexto de salud.

2. Elaboración de un atlas de riesgo a través de la recopilación de mapas generados por las instituciones técnico-científicas de cada uno de los países de la Región Andina.
3. Elaboración de metodología o herramientas de estimación del riesgo para la salud con el apoyo de instituciones técnico-científicas y expertos en gestión de riesgos en salud.
4. Definición de mecanismos para aplicar las metodologías y herramientas con datos de los países del área andina.

### **EJE ESTRATEGICO 3. PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres desde la perspectiva de la salud a nivel de los países Andinos.

*Objetivo:*

Fortalecer los mecanismos que permitan realizar un monitoreo de los sucesos peligrosos de importancia en salud y la respuesta de salud a nivel de los países andinos.

*Resultado 1:*

Mecanismos de monitoreo de sucesos peligrosos de importancia en salud y evolución de la respuesta de salud frente a sucesos peligrosos de importancia en salud implementado.

*Productos esperados:*

1. Mapeo de las instituciones que realizan estudios e investigaciones en el tema.
2. Metodología desarrollada y disponible para aplicación por los países.
3. Propuesta para la constitución de un Observatorio Regional.

*Actividades:*

1. Identificación y establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones de estudios/investigaciones que desarrollen metodologías de monitoreo de sucesos peligrosos de importancia en salud y que compartan información con las instituciones del sector salud para la generación de escenarios de impacto y evolución de la respuesta a eventos peligrosos.
2. Visitas técnicas y reuniones virtuales con instituciones seleccionadas para desarrollar la metodología.
3. Elaboración de mecanismos para aplicar la metodología desarrollada con datos de los países.
4. Desarrollo de una propuesta para la constitución de un Observatorio Regional que permita monitorear los sucesos peligrosos de importancia en salud y establecer lineamientos y estándares comunes para la respuesta en salud en el área andina.

### **EJE ESTRATEGICO 4: MECANISMOS DE ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACIÓN**

Facilitar los mecanismos de Asistencia Mutua y Cooperación entre los países que conforman el área andina en la Gestión del Riesgo de Desastres desde la perspectiva de la salud.

*Objetivo:*

Reforzar mecanismos que permitan brindar asistencia humanitaria y cooperación técnica para el desarrollo de la gestión de riesgos de salud entre los países que conforman el área andina.

*Resultado 1:*

Los países de la Región Andina cuentan con herramientas que contribuyen la Asistencia humanitaria y Cooperación técnica para la gestión de riesgos de salud.

*Productos esperados:*

1. Directorio de profesionales/instituciones de los países de la Región Andina con formación en gestión de riesgos en salud desarrollado y disponible en la página.
2. Plataforma desarrollada con información de documentos técnicos existentes en los países disponible.
3. Guía de Asistencia Humanitaria y Cooperación Técnica para los países del área andina.
4. Informes técnicos anuales con consolidado de cooperaciones entre países, realizados en la región.

*Actividades:*

1. Elaboración de un directorio de profesionales/instituciones con experticia en el tema.
2. Consolidación y análisis de publicaciones y documentos técnicos existentes en los países.
3. Desarrollo de la plataforma y colgar en la página Web del ORAS-CONHU, ISAGS, de los países y otras instituciones la recopilación de documentos e instrumentos existentes.
4. Análisis y estandarización de herramientas, instrumentos y procedimientos de gestión de riesgo de desastres de salud, para que sean aplicados en los países del área andina.
5. Desarrollo de una guía de asistencia humanitaria y cooperación técnica con las herramientas, instrumentos y procedimientos estandarizados.
6. Socialización y difusión del conocimiento.

## **EJE ESTRATEGICO 5: CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO**

Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias del talento humano en la Gestión del Riesgo de Desastres desde una perspectiva de Salud en los países de área andina.

*Objetivo:*

Contar con talento humano capacitado y entrenado en gestión de riesgos de salud con aval académico en los países del área andina.

*Resultado 1:*

Profesionalización del personal que hace gestión de riesgos en el ámbito de la salud que se desempeñan en los ministerios de salud de la región.

*Productos esperados:*

1. Cursos y actividades académicas desarrollados con participación de los profesionales de los países.
2. Herramienta de capacitación virtual desarrollada y difundida en los países del área andina.
3. Personas/países entrenadas en ejercicios de instrucción para la gestión de riesgos de desastres de salud.

Actividades:

1. Identificar oferta de cursos, diplomados u otras actividades académicas que se estén desarrollando en los países en la temática de gestión de riesgos en el ámbito de la salud y analizar la malla curricular.
2. Desarrollar malla curricular de GRD homologable en los diferentes países del área andina.
3. Gestionar con las instituciones académicas la profesionalización del personal que trabaja en gestión de riesgos en el ámbito de la salud.
4. Difundir y promover la aplicación de los cursos/estrategias de formación de profesionales en los países del área andina.
5. Desarrollar y promover la difusión de las herramientas de capacitación virtual.
6. Identificar y promover la participación de los países del área andina en ejercicios de entrenamiento para la gestión de riesgo de desastres de salud.

## **EJE ESTRATEGICO 6: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Incluir el cambio climático en la Gestión del riesgo de Desastres en salud.

*Objetivo:*

Contar con una metodología o herramienta que permita incorporar el enfoque de cambio climático en todas las fases de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud.

*Resultado 1:*

Los Ministerios de Salud del área andina cuentan con información sobre los efectos del cambio climático y su impacto en la salud, la cual se analiza para ejecutar acciones tendientes a disminuir los riesgos por su efecto, contemplados en el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.

*Productos esperados:*

1. Guía sobre riesgos de salud asociados al cambio climático y la respuesta de salud pública.
2. Material de promoción y difusión sobre los efectos del cambio climático sobre la salud dirigido al personal operativo de salud y población.
3. Mecanismos de coordinación para el establecimiento de alianzas interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales para priorizar la salud en las políticas de cambio climático.
4. Sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación de los efectos en la salud debido al cambio climático, que permita mejorar la capacidad de respuesta a los riesgos planteados por este evento.

Actividades:

1. Consolidar la información de publicaciones y documentos técnico-científicos sobre los efectos del cambio climático en relación con el riesgo de desastres.
2. Analizar la información sobre las publicaciones y documentos técnico-científicos y generar escenarios de riesgos en el ámbito de la salud.

3. Realizar una reunión de trabajo y Seminario para difusión del conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en la salud.
4. Ejecutar acciones para disminuir el impacto en la salud y adaptación de las personas por causa del cambio climático.
5. Desarrollar y poner a disposición de los países una metodología para la incorporación del enfoque de cambio climático en la gestión del riesgo de desastres en salud

## 4. PLAN DE ACCION 2018-2022

Cuadro 1. Plan de acción 2018-2022

| Eje estratégico  | Objetivo   | Resultado  | Productos esperados  | Actividades   | Indicadores   |
|--|--|--|--|---|---|
| EJE ESTRATÉGICO<br>1. Fortalecer la normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres en salud en los países del ámbito Andino. | Contar con marco legal de Gestión de Riesgo de Desastres en salud que se apliquen en los países andinos. | Resultado 1:<br>Los países de la región andina cuentan con un marco legal que articula las acciones de gestión de riesgos en salud.    | 1. Documento del diagnóstico situacional de la normatividad vigente en los países<br>2. Marco normativo de los países andinos. | 1. Elaboración del Diagnóstico situacional de normativas relacionadas con la gestión de riesgos de desastres y salud vigentes en cada uno de los países.<br>2. Revisión, análisis y aprobación de documentos técnicos por parte de los países, definir las brechas y el marco legal que puede ser aplicado en la región.<br>3. Promover el intercambio técnico de las áreas competentes en los Ministerios de Salud Andinos para construir una base legal y normativa que contribuya a la implementación de la gestión del riesgo.<br><br>4. Identificación de eventos adversos relacionados al RSI, radiológicos, epidemias, químicos, migraciones y situaciones de potencial emergencias. | Número de normativas actualizadas y concordantes en el ámbito andino con respecto a los principales eventos adversos que se presentan en cada país y con las convenciones y pactos internacionales. |
|  |  | Resultado 2:<br>Los países de la Región Andina desarrollan el Plan Quinquenal con acciones de gestión de riesgos de salud consolidado. | Producto esperado:<br>1. Plan Quinquenal Andino 2018-2022 con inclusión de acciones de Gestión de Riesgo de Desastres.         | Actividades:<br>1. Análisis de la propuesta del Plan Quinquenal para lo cual se circulará a los miembros de la Red de gestión del riesgo de desastres en salud GRIDS.<br>2. Difundir y coordinar al interior de los Ministerios de Salud el Plan en las áreas relacionadas de frontera las líneas de acción del plan.<br>3. Reuniones de seguimiento y evaluación de avances del Plan por parte del Comité Andino de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con OPS y el  | Planes quinquenales de los países andinos que implementan la reducción de riesgo de desastres.  |



| Eje estratégico   | Objetivo   | Resultado   | Productos esperados  | Actividades  | Indicadores  |
|---|--|---|--|--|--|
|   |  |   |  | ORAS-CONHU.<br>4. Coordinaciones y reuniones del Comité Andino con otras subregiones suramericanas con la finalidad de armonizar los planes de gestión de riesgo de desastres para lograr un avance e implementación de las metas regionales en aplicación de los acuerdos de Sendai y los objetivos de desarrollo sostenible.   |  |
| EJE ESTRATEGICO<br>2. Estimar, Prevenir y reducir el Riesgo de Desastres, en materia de salud, a nivel de los países del Área Andina. | Contar con una metodología o herramienta que permitan estimar el riesgo de salud en caso de desastres a nivel de los países del Área Andina. | Resultado 1: Los países cuentan con herramientas que permitan estimar el riesgo en salud producto de la ocurrencia de sucesos peligrosos de importancia en salud. | 1. Atlas de Riesgo en Salud pública de los países de la Región Andina, el que debe contemplar la multifactorialidad de este (amenaza, exposición vulnerabilidad, capacidad y resiliencia).<br>2. Metodología de estimación del riesgo para la salud desarrollada y disponible como aplicación informática para los países. | 1. Identificación y establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones técnico-científicas que desarrollen metodologías de estimación del riesgo y que puedan ser adaptadas al contexto de salud.<br>2. Elaboración de un atlas de riesgo a través de la recopilación de mapas generados por las instituciones técnico-científicas de cada uno de los países de la Región Andina.<br>3. Elaboración de metodología o herramientas de estimación del riesgo para la salud con el apoyo de instituciones técnico-científicas y expertos en gestión de riesgos en salud.<br>4. Definición de mecanismos para aplicar las metodologías y herramientas con datos de los países del área andina. | Número de herramientas que permiten estimar el riesgo de salud aplicadas por los países de la Región Andina. |
| EJE ESTRATEGICO<br>3. Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres desde la   | Fortalecer los mecanismos que permitan realizar un monitoreo de los sucesos  | Resultado 1: Mecanismos de monitoreo de sucesos peligrosos de importancia en salud y evolución de la respuesta de salud frente a                                  | 1. Mapeo de las instituciones que realizan estudios e investigaciones en el tema.<br>2. Metodología desarrollada y disponible para aplicación por los países.  | 1. Identificación y establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones de estudios/investigaciones que desarrollen metodologías de monitoreo de sucesos  | Porcentaje de eventos adversos y de evolución de la repuesta de salud monitoreados hasta el 2022.            |

| Eje estratégico   | Objetivo  | Resultado   | Productos esperados  | Actividades  | Indicadores  |
|---|---|---|--|--|--|
| perspectiva de la salud a nivel de los países Andinos.  | peligrosos de importancia en salud y la respuesta de salud a nivel de los países Andinos.   | sucesos peligrosos de importancia en salud implementado.  | 3. Propuesta para la constitución de un Observatorio Regional.   | <p>1. peligrosos de importancia en salud y que compartan información con las instituciones del sector salud para la generación de escenarios de impacto y evolución de la respuesta a eventos.</p> <p>2. Visitas técnicas y reuniones virtuales con instituciones seleccionadas para desarrollar la metodología.</p> <p>3. Elaboración de mecanismos para aplicar la metodología desarrollada con datos de los países.</p> <p>4. Desarrollo de una propuesta para la constitución de un Observatorio Regional que permita monitorear los sucesos peligrosos de importancia en salud y establecer lineamientos y estándares comunes para la respuesta en salud en el área andina.</p> |  |
| EJE ESTRATEGICO 4: Facilitar los mecanismos de Asistencia Mutua y Cooperación entre los países que conforman el área andina en la Gestión del Riesgo de Desastres desde la perspectiva de la salud. | Reforzar mecanismos que permitan brindar asistencia humanitaria y cooperación técnica para el desarrollo de la gestión de riesgos de salud entre los países que conforman el área andina. | Resultado 1: Los países de la Región Andina cuentan con herramientas que contribuyen a la Asistencia humanitaria y Cooperación técnica para la gestión de riesgos de salud. | <p>1. Directorio de profesionales/instituciones de los países de la Región Andina con formación en gestión de riesgos en salud desarrollado y disponible en la página.</p> <p>2. Plataforma desarrollada con información de documentos técnicos existentes en los países disponible.</p> <p>3. Guía de Asistencia Humanitaria y Cooperación Técnica para los países del área andina.</p> <p>4. Informes técnicos anuales con consolidado de cooperaciones entre países, realizados en la región.</p> | <p>1. Elaboración de un directorio de profesionales/instituciones con experticia en el tema.</p> <p>2. Consolidación y análisis de publicaciones y documentos técnicos existentes en los países.</p> <p>3. Desarrollo de la plataforma y colgar en la página Web del ORAS CONHU, ISAGS, de los países y otras instituciones la recopilación de documentos e instrumentos existentes.</p> <p>4. Análisis y estandarización de herramientas, instrumentos y procedimientos de gestión de riesgo de desastres de salud, para que sean aplicados en los países del área andina.</p> <p>5. Desarrollo de una guía de asistencia humanitaria</p>   | Número de herramientas de Asistencia Humanitaria y Cooperación técnica para la gestión de riesgos de salud implementadas en los países de la Región Andina |

| Eje estratégico   | Objetivo  | Resultado  | Productos esperados  | Actividades   | Indicadores   |
|---|---|--|--|---|---|
|   |   |  |  | y cooperación técnica con las herramientas, instrumentos y procedimientos estandarizados.<br>6. Socialización y difusión del conocimiento.  |   |
| EJE ESTRATEGICO 5: Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias del talento humano en la Gestión del Riesgo de Desastres desde una perspectiva de Salud en los países de área andina. | Contar con talento humano capacitado y entrenado en gestión de riesgos de salud con aval académico en los países del área andina. | Resultado 1: Profesionalización del personal que hace gestión de riesgos en el ámbito de la salud que se desempeñan en los ministerios de salud de la región.                            | 1. Cursos y actividades académicas desarrollados con participación de los profesionales de los países.<br>2. Herramienta de capacitación virtual desarrollada y difundida en los países del área andina.<br>3. Personas/países entrenadas en ejercicios de instrucción para la gestión de riesgos de desastres de salud. | 1. Identificar oferta de cursos, diplomados, maestrías u otras actividades académicas que se estén desarrollando en los países en la temática de gestión de riesgos en el ámbito de la salud y analizar la malla curricular.<br>2. Desarrollar malla curricular de GRD homologable en los diferentes países del área andina.<br>3. Gestionar con las instituciones académicas la profesionalización del personal que trabaja en gestión de riesgos en el ámbito de la salud.<br>4. Difundir y promover la aplicación de los cursos/estrategias de formación de profesionales en los países del área andina.<br>5. Desarrollar y promover la difusión de las herramientas de capacitación virtual.<br>6. Identificar y promover la participación de los países del área andina en ejercicios de entrenamiento para la gestión de riesgo de desastres de salud. | Porcentaje de personal que trabaja en gestión de riesgos de los ministerios de salud que alcanzaron la profesionalización hasta el 2022                             |
| EJE ESTRATEGICO 6: Incluir el cambio climático en la Gestión del riesgo de Desastres en salud.  | Contar con una metodología o herramienta que permita incorporar el enfoque de cambio climático en todas las fases de la           | Los ministerios de salud del área andina cuentan con información sobre los efectos del cambio climático y su impacto en la salud, la cual se analiza para ejecutar acciones tendientes a | 1. Guía sobre riesgos de salud asociados al cambio climático y la respuesta de salud pública.<br>2. Material de promoción y difusión sobre los efectos del cambio climático sobre la salud dirigido al personal operativo de salud y población.<br>3. Mecanismos de coordinación para el                                 | 1. Consolidar la información de publicaciones y documentos técnico-científicos sobre los efectos del cambio climático en relación al riesgo de desastres.<br>2. Analizar la información sobre las publicaciones y documentos técnico-científicos y generar escenarios de riesgos en   | Número de acciones de reducción del riesgo implementadas por los ministerios de salud de la Región Andina, en base al análisis de la información técnico científica |

| Eje estratégico | Objetivo  | Resultado  | Productos esperados   | Actividades   | Indicadores                             |
|-----------------|---|--|---|---|---|
|                 | Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud. | disminuir los riesgos por su efecto, contemplados en el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres. | establecimiento de alianzas interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales para priorizar la salud en las políticas de cambio climático.<br>4. Sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación de los efectos en la salud debido al cambio climático, que permita mejorar la capacidad de respuesta a los riesgos planteados por este evento. | el ámbito de la salud.<br>3. Realizar una reunión de trabajo y Seminario para difusión del conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en la salud.<br>4. Ejecutar acciones para disminuir el impacto en la salud y adaptación de las personas por causa del cambio climático.<br>5. Desarrollar y poner a disposición de los países una metodología para la incorporación del enfoque de cambio climático en la gestión del riesgo de desastres en salud. | sobre los efectos del cambio climático. |